

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.233

Lunes 25 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2690443

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: Por escritura pública de fecha 19 de agosto de 2025, bajo repertorio N° 81.288-2025, se redujo ante mí el acta de la junta extraordinaria de accionistas (la “Junta”) de BANMÉDICA SpA, RUT N° 96.528.990-9 (la “Sociedad”), celebrada con fecha 8 de agosto de 2025, en la cual se acordó: (1) Aumentar el capital social en la cantidad de \$47.000.000.000.-, mediante la emisión de 148.132.933 acciones ordinarias, sin valor nominal, nominativas y de una misma serie, las cuales deberán ser íntegramente emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contado desde la fecha de la Junta. Como consecuencia de lo anterior, el capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$579.331.757.745.-, dividido en 2.510.017.744 acciones ordinarias, sin valor nominal, nominativas y de una misma serie, de las cuales /i/ 2.334.683.175 acciones, equivalentes a \$523.597.625.200.-, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a la fecha de la Junta; y /ii/ 175.334.569 acciones, equivalentes a \$55.734.132.545, se encuentran pendientes de suscripción y pago. (2) Modificar los Artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos a fin de reflejar el aumento de capital antedicho. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 888, N° 409 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1988. Santiago, 21 de agosto de 2025. Francisco Javier Leiva Carvajal. Notario Público Titular.



CVE 2690443

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl